



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 601 1021 CARACTERISTICAS 113282901

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 6 de Diciembre de 1985

Número 113

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 192/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado TEPAXCO, Municipio de El Oro, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04330 de fecha 20 de agosto de 1985, El C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado TEPAXCO, Municipio de El Oro, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 10 de julio de 1985 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 19 de julio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesorios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 10 de septiembre de 1985 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los

CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 7 de octubre de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la Diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 20 de septiembre de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los Ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Toma CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 6 de Dic. de 1985 | No. 113

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado TEPAXCO, Municipio de El Oro, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6123, 6116, 6129, 6124, 6125, 5126, 6127, 6128, 6130, 6131, 6133, y 6117.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6118 y 6122.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 19 de julio de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos y relativo a los certificados números 162854, 162811, 162497, 162760, 162791, 162646, 162761, 162497, fueron cancelados por resolución presidencial de fecha 26 de agosto de 1977 y publicada en el diario oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 1977, y los titulares y sucesores inconformes con dicha resolución, se ampararon con lo cual fueron registrados, con los números de expedientes: 1319/978-2, 1320/978-3, 1321/978-5, 1045/978-5, 1046/978-6, y 1047/978-7, en donde checando los amparos antes mencionados, encontramos que con fecha 13 de noviembre de 1980, la justicia de la unión ampara y protege a los quejosos sobre resolución de fecha 26 de agosto de 1977, y además con fecha 25 de agosto de 1981, no habiéndose recurrido la sentencia se declara que la misma a causado ejecutoria, y además hacemos mención respecto al amparo número 1367/978-6, en donde el C. José López

Martínez, recurre al amparo en donde con fecha 21 de septiembre de 1979, la justicia de la unión ampara a Juana Martínez Vázquez, contra actos que reclama respecto a las autoridades, esta Comisión Agraria Mixta resuelve: vista las pruebas aportadas que obran en autos, se les siguen confirmando sus derechos a los titulares y sucesores y dichos certificados siguen vigentes; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 19 de julio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado TEPAXCO, Municipio de El Oro, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Francisco Moreno Agustín, 2.—Angel Cruz, 3.—Nemesio García, 4.—Juan González, 5.—Gumersindo Guzmán, 6.—Adelaido García, 7.—Catarino Galindo, 8.—Porfirio Hipólito, 9.—Cirilo Hipólito Sánchez, 10.—Eduardo López, 11.—Moisés López, 12.—Canuto López, 13.—Aurelio Martínez, 14.—Valente Moreno, 15.—Juan Martínez, 16.—Francisco Martínez, 17.—José Moreno, 18.—Faustino Olmos, 19.—Felipa Rodríguez, 20.—Ignacio Sánchez, 21.—Juan Ambrocio, 22.—Alfonso Castro, 23.—Toribio Cruz, 24.—Dimas Castro, 25.—Anatolio Cortés, 26.—Ezequiel Alberto, 27.—Francisco Figueroa, 28.—Elpidio González, 29.—Florentino García, 30.—José López, 31.—Mayolo López, 32.—Pascacio López, 33.—José López, 34.—Leopoldo López, 35.—Ausencio López, 36.—Marcelino López, 37.—Emilio Gómez Martínez, 38.—Maximino López, 39.—Mayolo López, 40.—Adapto López, 41.—Fidencio Martínez, 42.—Pascual Martínez, 43.—Felipe Martínez, 44.—Jorge Martínez, 45.—J. Carmen Martínez, 46.—Marcelino Martínez, 47.—Toribio Moreno, 48.—Valentín Moreno, 49.—Apolinar Moreno, 50.—José Real.

51.—Juan Ramírez, 52.—Diego Reyes, 53.—Gonzalo Ramírez, 54.—Rosario López, 55.—Espiridión Reyes, 56.—Esteban Reyes H., 57.—Hilario Sánchez, 58.—Timoteo Navarrete, 59.—Felipe Ambrosio Cruz, 60.—Petra López Vázquez, 61.—María López González, 62.—Marcelino Martínez, 63.—Luciano Martínez, 64.—Luis Martínez López, 65.—Leobardo Martínez Martínez, 66.—Patricio Martínez Martínez, 67.—Pedro Martínez Moreno, 68.—Fernando Reyes Cruz, 69.—Cecilia López Sánchez, 70.—Daniel Martínez Martínez, 71.—Pedro Vázquez Antonio, 72.—Florencio López Cruz, 73.—Bartolomé Hipólito Martínez, 74.—Francisco López de Mtz., 75.—José Martínez Vázquez, 76.—Remedios Guzmán de Mtz., 77.—José González Ramírez, 78.—

María Antonia Cruz, 79.—Catalina González, 80.—Fidencio Hipólito Sánchez, 81.—Sabina López, 82.—Fidel Moreno, 83.—Alfredo Martínez Vázquez, 84.—Cipriano Reyes, 85.—Porfirio Sánchez, 86.—Faustino Vázquez, 87.—Moisés Castro, 88.—José González, 89.—Ignacio López, 90.—Cecilio Antonio de Mtz., 91.—Lucas López, 92.—Luis Martínez López, 93.—Paulino Téllez Mejía, 94.—Juana Moreno Reyes, 95.—Encarnación Caballero, 96.—Isidro Ramírez Valdez, 97.—Epigmenio López Segundo, 98.—Jesús Reyes López y 99.—Isidro Reyes González.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Enrique Moreno López, 2.—Ana López Reyes, 3.—Maximino Moreno López, 4.—Lorenzo Moreno López, 5.—Ma. Ascención Moreno López, 6.—Juan Moreno López, 7.—Alejandra Moreno López, 8.—Paula Moreno López, 9.—José Cruz, 10.—María Juana Cruz, 11.—Castro T., 12.—Braulio González, 13.—González C., 14.—Guzmán M., 15.—Felipa Sánchez, 16.—Petra Guzmán, 17.—M. García, 18.—Martina López, 19.—García F., 20.—María Ramírez, 21.—María Galindo, 22.—Longina Hipólito, 23.—Maura Sánchez, 24.—Cirila Hipólito, 25.—Ma. Guadalupe Esquivel L., 26.—Romana Hipólito Esquivel, 27.—María Hipólito Esquivel, 28.—Vicenta Esquivel Esquivel, 29.—José López, 30.—Manuela Martínez, 31.—M. López, 32.—Ignacia López L., 33.—María Mercedes López de R., 34.—Juana Martínez, 35.—Josefa Ramírez, 36.—Tomasa Martínez, 37.—Daniel Moreno, 38.—Catalina Ramírez, 39.—Regina Martínez, 40.—M. María Francisca, 41.—José Martínez, 42.—Ángel Moreno V., 43.—Antonia Moreno V., 44.—Humberto Moreno Vázquez, 45.—Juana Moreno Vázquez, 46.—José Moreno Vázquez, 47.—Lorenza Cruz, 48.—Agustina Sánchez, 49.—Dolores Sánchez, 50.—Merced Cruz.

51.—Ceferino Castro S., 52.—Isidora Segundo, 53.—Fidel Castro Segundo, 54.—Teresa Castro Segundo, 55.—Antonia Castro Segundo, 56.—Josefina Castro Segundo, 57.—Epifanio Cruz, 58.—Gregoria Vázquez, 59.—Raúl Cortés, 60.—Vidal González, 61.—Roberto Cortés, 62.—Edmundo Esquivel García, 63.—Aurelia García González, 64.—Rafael Esquivel García, 65.—Victoria Esquivel García, 66.—Eva Esquivel García, 67.—Alfonso Figueroa, 68.—Isaura Galindo, 69.—Luciana Figueroa, 70.—Pedro González, 71.—Reyes G., 72.—Juan González, 73.—José García, 74.—Enriqueta Castro, 75.—Margarita López, 76.—Virginia Sánchez, 77.—F. López, 78.—María Cruz, 79.—María Guadalupe López, 80.—Anselmo López, 81.—Marciana Antonio, 82.—Juan López, 83.—Ignacio López, 84.—Carlos López V., 85.—Juan López González, 86.—María López González, 87.—Catalina López González, 88.—Josefina López González, 89.—Faustino López, 90.—Esperanza López, 91.—Joaquín López, 92.—Dolores Martínez, 93.—Catalina López, 94.—Atenógenes Martínez, 95.—F. Martínez, 96.—Prisciliano Martínez M., 97.—Ernesto Martínez Martínez, 98.—Miguel Martínez Martínez, 99.—Arturo Martínez Martínez, 100.—Carlos Martínez Martínez.

101.—Adolfo Martínez L., 102.—Juana Martínez L., 103.—Margarito Martínez López, 104.—María Juana, 105.—Marcelina Martínez, 106.—Carmen Martínez, 107.—Gerardo Moreno F., 108.—Victoria Flores M., 109.—Sebastián Moreno Flores, 110.—Andrés Moreno Flores, 111.—Isidro Moreno Flores, 112.—Estela Moreno Flores, 113.—José Moreno, 114.—Margarita Martínez, 115.—Crescencia

Martínez, 116.—Fernando Moreno, 117.—Castro F., 118.—Moreno Anselmo, 119.—Juan Ramírez, 120.—Francisco Ramírez, 121.—Hilaria López, 122.—Felisa Moreno, 123.—Petra López, 124.—Genaro Reyes H., 125.—Fidencia Reyes H., 126.—Juliana Reyes Hipólito, 127.—Lucía Hipólito, 128.—María Caballero, 129.—Germán Sánchez Caballero, 130.—Cruz Sánchez C. y 131.—Félix Sánchez C.

En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00162458, 2.—00162472, 3.—00162487, 4.—00162491, 5.—00162499, 6.—00162504, 7.—00162505, 8.—00162512, 9.—00162515, 10.—00162518, 11.—00162525, 12.—00162526, 13.—00162567, 14.—00162573, 15.—00162587, 16.—00162598, 17.—00162607, 18.—00162616, 19.—00162637, 20.—00162657, 21.—00162683, 22.—00162699, 23.—00162709, 24.—00162711, 25.—00162716, 26.—00162725, 27.—00162727, 28.—00162729, 29.—00162747, 30.—00162767, 31.—00162771, 32.—00162773, 33.—00162777, 34.—00162784, 35.—00162786, 36.—00162788, 37.—00162789, 38.—00162794, 39.—00162796, 40.—00162800, 41.—00162804, 42.—00162809, 43.—00162810, 44.—00162817, 45.—00162818, 46.—00162824, 47.—00162837, 48.—00162841, 49.—00162843, 50.—00162869, 51.—00162871, 52.—00162872, 53.—00162887, 54.—00162891, 55.—00162893, 56.—00162901, 57.—00162912, 58.—00162914, 59.—01885173, 60.—01885176, 61.—01885190, 62.—01885193, 63.—01885201, 64.—01885203, 65.—01885211, 66.—01885213, 67.—01885230, 68.—01885231, 69.—01885239, 70.—01885247, 71.—01885248, 72.—01885255, 73.—01885256, 74.—01885279, 75.—01885287, 76.—01885291, 77.—01885314, 78.—01885317, 79.—01885333, 80.—01885335, 81.—01885338, 82.—01885340, 83.—01885345, 84.—01885348, 85.—01885349, 86.—01885350, 87.—01885357, 88.—01885361, 89.—01885375, 90.—02080381, 91.—01885393, 92.—01885395, 93.—02080410, 94.—02080422, 95.—02080444, 96.—02080472, 97.—02080473, 98.—02080474, y 99.—02080477.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Tepaxco, Municipio de El Oro, del Estado de México, a los CC.: 1.—Felipe Moreno Reyes, 2.—Domingo Cruz Olmos, 3.—Cipriano Sánchez Castro, 4.—Anastacia López Cruz, 5.—Juan Guzmán Sánchez, 6.—Tomás García López, 7.—Joel Galindo Ramírez, 8.—Francisco Hipólito Segundo, 9.—Cirilo Hipólito Esquivel, 10.—Raúl López Cruz, 11.—Ernesto López Reyes, 12.—Lorenzo Esteban López Moreno, 13.—Martiniano Martínez Ramírez, 14.—Genaro Moreno Martínez, 15.—Juan Martínez Martínez, 16.—Germán Martínez Ramírez, 17.—Andrés Manuel Moreno Vázquez, 18.—Félix Olmos Cruz, 19.—Félix Legorreta Rodríguez, 20.—Juan Ignacio Sánchez Cruz, 21.—José Luis Ambrosio López, 22.—Roberto Castro Segundo, 23.—María López Vda. de Cruz, 24.—Raquel Gómez Vda. de L., 25.—Modesto Cortez Gómez, 26.—Alberto Esquivel García, 27.—Angelina Cuadros Vda. de F., 28.—Ismael González Reyes, 29.—Juan García Castro, 30.—Gregorio López Sánchez, 31.—Paula López Vda. de López, 32.—Isidro Martínez López, 33.—Pedro López Sánchez, 34.—Julián López Antonio, 35.—Plácida Reyes Vda. de López, 36.—Rosenda Vquez. Vda. de López, 37.—José Luis López González, 38.—Miguel López González, 39.—Crispina González Vda. de L., 40.—Juan López Ramírez, 41.—Juan Manuel Mtz. López, 42.—Guadalupe Mar

tínez Martínez, 43.—Leobigildo Martínez López, 44.—Marcelina López López, 45.—Emilio Martínez López, 46.—Ricardo Martínez Martínez, 47.—Jesús Moreno Cruz, 48.—Josefina Moreno Martínez, 49.—Fernanda Castro Flores, 50.—Otilio Real Maya.

51.—Francisco Ramírez Urbano, 52.—Amador Reyes Ramírez, 53.—Gonzalo Ramírez Martínez, 54.—Ma. Luisa Moreno Vda. de L., 55.—Ma. Trinidad Mercado Vda. de, 56.—Jorge Reyes Hipólito, 57.—Miguel Sánchez Caballero, 58.—Lucía Legorreta Vda. de N., 59.—Margarita López Vda. de A., 60.—Demetrio Cruz López, 61.—Andrés López López, 62.—Marcelino Martínez López, 63.—Aurelio Arnulfo Martínez M., 64.—Esperanza Glez. Vda. de Mtz., 65.—Reynalda Martínez Martínez, 66.—María Moreno Vda. de Mtz., 67.—Ángel Martínez Ramírez, 68.—Raymundo Reyes Cruz, 69.—Rosalió Sánchez López, 70.—Oswaldo Martínez Martínez, 71.—Adapto Antonio Cruz, 72.—Cirilo López Cruz, 73.—Crescencia Hipólito Martínez, 74.—Andrés Martínez López, 75.—Mario Martínez Martínez, 76.—Luis Martínez Guzmán, 77.—Elpidio González Vidal, 78.—Guillermo Cruz Ruiz, 79.—Marcos García González, 80.—Benito Hipólito Villegas, 81.—Fidel López Sánchez, 82.—Paz López Vda. de Moreno, 83.—Justa Martínez Vázquez, 84.—Victoriana Hipólito Vázquez, 85.—Porfirio Sánchez Castro, 86.—Josefina López Antonio, 87.—Evelia Monroy Vda. de Castro, 88.—Carlos Reyes López, 89.—Fernando Moreno López, 90.—Isidro Martínez Antonio, 91.—Demetrio López López, 92.—Crispina Mtz. Vda. de Mtz., 93.—Dolores A. Glez. Vda. de T., 94.—Enrique Moreno Reyes, 95.—Raúl Caballero Reyes, 96.—Guillermo P. Glez. Ramírez, 97.—José Pedro López Castro, 98.—Ma. Moreno Vda. de Reyes y 99.—Ma. Ponciana Reyes Vda. de R. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado TEPAXCO, Municipio de El Oro, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.—Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. Francisco Yáñez Centeno.—El Secretario, Lic. Carlos Martínez Zermeño.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Víctor D. García Zamudio.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, Sr. Florencio Martínez Montes de Oco.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el Expediente Número 526/985, relativo al Juicio Sobre Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en el Barrio de San Joaquín de esta Villa de Ixtlahuaca, México, por la señora MARIA PINEDA ENRIQUEZ, cuyas medidas y colindancias son: AL NOROESTE: 16.50 metros, con Carretera Panamericana; AL ORIENTE: 26.50 metros, con Emilia Aranda; quiebra al Norte, 4.00 metros, con la misma Emilia Aranda; AL ORIENTE: 26.30 metros, con Antonio Pineda Mondragón; AL SUR: 7.90 metros, con Astolfo Patiño; AL PONIENTE: 58.60 metros, con Camino Vecinal. En dicho terreno se encuentra construida una casa, por lo que el ciudadano Juez dio entrada a la primera y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

6123.—6, 11 y 17 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE BONILLA SUAREZ, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencia de Información de dominio a fin de acreditar la posesión que ha tenido a título de propietario sobre el lote de terreno Los Mecales, de Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.24 metros, con calle sin nombre; AL SUR: 15.58 metros, con Isidro Herrera; AL ORIENTE: 8.10 metros, con Privada de Independencia; y AL PONIENTE: 11.20 metros, con Gonzalo Silva y Eutimio Ramírez y superficie total de 147 M2. aproximadamente.

Publíquese por Tres Veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad, Tlalnepantla, Méx., a cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

6116.—6, 11 y 17 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LUIS LAGUNAS CAMACHO, en el expediente número: 584/985, del H. Juzgado Mixto de Primera Instancia, de Tenancingo, Méx., promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre terreno rústico, de propiedad particular, ubicado poblado de Guapulita Tetitlán, Tenancingo, Méx., que mide: NORTE: 127.00 metros, Isabel Carrillo; SUR: 20.00 metros, Camino Vecinal; SURESTE: 106.00 metros, Camino Vecinal; NORESTE: 21.00 metros, José Ramírez; y PONIENTE: 74.00 metros, Enrique y Teresa Herrera Pérez. Fiscalmente inscrito a nombre del promovente.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días, periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro mayor circulación, expido el presente, en Tenancingo, Méx., a los dos días de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

6129.—6, 11 y 17 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 540/985, el señor CIRO ARRIAGA OLMOS promueve información de Dominio respecto de dos terrenos, que se encuentran ubicados en el Fresno Nichi, San Felipe del Progreso, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: el primero con una superficie de 1-32-40 Has., en que está construida una casucha de mimientos de piedra y pisos naturales cubierta de teja y mide y linda: AL NORTE: 116.50 metros, con ejido de L. Fresno Nichi; AL SUR 38.30 metros, con Jenaro Arriaga; AL ORIENTE: 156.40 metros, con Jenaro Arriaga; AL PONIENTE: 181.00 metros, con Francisco Santillán y Juan Contreras. El segundo tiene una superficie de 0-76-75 Has., mide y linda: AL NORTE: 63.00 metros, con ejido El Fresno Nichi; AL SUR: 61.80 metros, con Vidal González; AL ORIENTE: 120.00 metros, con Vidal González; AL PONIENTE: 120.00 metros, con Jenaro Arriaga.

Por lo que el ciudadano Juez dio entrada a la presente y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

6124.—6, 11 y 17 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 514/85, CIRILA CATARINO BONIFACIO, promueve diligencias información de dominio para justificar su propiedad y posesión, de un terreno ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, este Municipio, que tiene superficie de 6.601 M2., mide y linda: NORTE: 162.00 metros, con Benjamin Catarino Bonifacio; SUR: 162.00 metros, con Eleuteria Catarino Bonifacio; ORIENTE: 44.00 metros, con terreno comunal; PONIENTE: 37.00 metros, con Zenaido Reyes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que editanse Toluca, se expide el presente en Ixtlahuaca, México, veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6125.—6, 11 y 17 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

A FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER, S. DE R.L.

GUILLERMO BENITEZ GARCIA, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de Ustedes, bajo el expediente número 1547/85, Primera Secretaria, en el que por auto de fecha doce de noviembre del año en curso, se ordenó emplazarla a juicio, haciéndosele saber, que existe demanda en su contra y que deben presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, fijándose en los

Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolos que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por medio de Rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de Ocho en Ocho Días. Se expiden a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. S. Eduvigas Nava Altamirano.—Rúbrica.

6126.—6, 19 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 772/985, LORENZO VARA ROJAS, promueve por su propio derecho en la Via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de San Agustín, Municipio de Xatlaco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 17.20 metros, con León Fuentes; AL SUR: 17.05 metros, con Calle Independencia; AL ORIENTE: 30.50 metros, con Arcadio Vilchis y Pedro Albarrán; AL PONIENTE: 22.35 metros, con León Fuentes y Adán Rojas y una superficie aproximada de 452.31 Mts. cuadrados.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Bías Bautista Ruiz.—Rúbrica.

6127.—6, 11 y 17 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 1003/85, Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ endosario en procuración de ENRIQUE CONZUELO CABALLERO en contra de GUILLERMINA ARRIAGA HERNANDEZ Y ANTONIO ARRIAGA HERNANDEZ, el C. Juez señaló las Diez Horas del Día Ocho de Enero del Año de Mil Novecientos Ochenta y Seis, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: el predio es un terreno urbano que forman parte de la Colonia Sta. Bárbara, siendo la ubicación la Esquina que forman las calles de Pedro Cortés y Privada de Pedro Cortés de esta Ciudad de Toluca. Medidas y Colindancias: NORTE: varias líneas, una de 50.00 metros de 5.00 metros, otra de 6.50 metros y otra de 25.00 metros colindando con propiedades particulares; AL SUR: dos líneas: una de 21.70 metros, con propiedad particular y la otra de 55.00 metros, con calle de Pedro Cortés; AL ORIENTE: cuatro líneas, una de 2.00 metros, otra de 5 metros, otra de 2.00 metros y una de 13.50 metros, colindando con propiedad particular; AL PONIENTE: 81.86 metros, con privada de Pedro Cortés. Superficie aproximada de 3,600.00 M2. Sirviendo como base la cantidad de TRECE MILLONES OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Toluca, México a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

6128.—6, 11 y 17 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente Número 429/985, el señor JOSE RAMIREZ PAULINO promueve información Ad-Perpetuum, sobre el inmueble que se localiza en el Municipio de Jocotitlán, México, en el paraje denominado El Tejocote, el cual mide y linda: AL NORTE: en la línea 65.40 metros, con Julio Velasco y José García Lovera; AL SUR: en una línea, 65.40 metros, con Silvestre Nicolás; AL ORIENTE: en una línea 188.40 metros, con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 188.40 metros, con Camino Vecinal. Con una superficie total de 12,321.36 Mts².

Por lo que el ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, de tres por tres días consecutivos.—Ixtilahuaca, México, a 27 de Septiembre de 1985.—Atentamente.—"El Ciudadano Secretario de Acuerdos del Ramo Civil del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ixtilahuaca, México, C. Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6130.—6, 11 y 17 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente Número 433/985, el señor FLORENTINO MENDOZA SANCHEZ, promueve información Ad-Perpetuum, sobre el inmueble que se localiza en el poblado de Santiago Yeche, Municipio de Jocotitlán, México, paraje denominado "Dani", en el barrio de La Luz, el cual mide y linda: AL NORTE: en la Línea 45.00 metros y linda con Silverio Montoya y Plácido Cruz; AL SUR: en dos líneas, 55.00 y 32.00 metros, con Cirilo Martínez; AL ORIENTE: en una línea, 40.50 metros, con Heriberto Sánchez; AL PONIENTE: 86.40 metros, con Baltazar Dávila.

Por lo que el ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces, por tres días consecutivos.—Ixtilahuaca, México, a 27 de Septiembre de 1985.—Atentamente.—El Ciudadano Secretario de Acuerdos del Ramo Civil del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ixtilahuaca, México, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6131.—6, 11 y 17 Dic.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

C. BEATRIZ MARIN ARROYO.

SERGIO ESCOBAR GUERRERO, en el expediente 470/85, Juicio Ordinario Civil, le demanda el Divorcio Necesario, a que se refiere en su escrito, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

6133.—6, 19 Dic, y 2 Ene/86.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

OTILIA GERONIMO DE JIMENEZ, promueve en el expediente número 1092/85-2, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio respecto de una fracción del terreno denominado "Los Mecales" ubicado en Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla, México, el cual mide y linda: AL NORTE: en 18.75 metros, con Eluterio González; AL SUR: en 18.75 metros, con Abraham Hernández; AL ORIENTE: en 9.90 metros, con Santiago Alejandro; AL PONIENTE: en 9.90 metros, con Calle Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada ciento ochenta y cinco metros sesenta centímetros cuadrados.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la Ciudad de Toluca y en uno de los de mayor circulación de esta Ciudad, por Tres Veces de Tres en Tres Días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Se expide a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6116.—6, 11 y 17 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFREDO GARCIA GROZCO, ha promovido en este Juzgado la Diligencia de Jurisdicción Voluntaria sobre Información de Dominio, expediente 27/84, Segunda Secretaría, respecto del predio ubicado en Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 16.50 metros, con Privada de Independencia; AL SUR: en 16.50 metros, con Angel López; AL ORIENTE: en 7.00 metros, con Terreno Comunal; AL PONIENTE: en 7.00 metros, con Roberto Mendoza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico La Provincia, que se edita en esta Ciudad, a efecto que las personas que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de la Ley. Dados en el local de este Juzgado a los doce días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

6116.—6, 11 y 17 Dic.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 394/85.

EUTIMIO RAMIREZ MENDOZA, promoviendo en este H. Juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto de una Fracción de Terreno denominado "Los Mecales", ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.00 metros, con Calle sin Nombre; AL SUR: 18.00 metros, con Gonzalo Silva; AL ORIENTE: 8.00 metros, con José Bonilla; AL PONIENTE: 11.00 metros, con Calle Independencia, con una superficie de

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Diapason, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Secretaria del Juzgado, P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

6116.—6, 11 y 17 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 490/982, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N. Y/O, como endosatarios en procuración de BANCOMER, S.N.C., en contra de ALBINO AYALA FUENTES, el C. Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, señaló las once horas del día treinta de enero de mil novecientos ochenta y seis; para que tenga lugar la Primer Almoneda de Remate del inmueble embargado en el presente juicio el cual es un terreno rústico de labor ubicado en la Ranchería de Zacango, Mpio. de Villa Guerrero, Estado de México, con superficie aproximada de 5,590.00 Mts2. y construcciones resistentes en el mismo, teniendo las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 87.00 metros, con Jesús Gutiérrez; SUR: 85.00 metros, con Rosendo y Daniel Ayala; PONIENTE: 55.00 metros, con Evangelina Millán; ORIENTE: 75.00 metros, con Carmela Popoca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, México, bajo el asiento número 356 a fojas 55 folio 8427, volumen XXVII, del libro primero, sección primera de fecha veintiocho de abril de 1981, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este Juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 610,600.00 (SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS) en que fue valuado por los peritos nombrados, convóquense postores.—Tenancingo, México, a 29 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6117.—6, 11 y 17 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6281/85, FELICIANO NAVARRO MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Bolívar No. 63, en San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 104.40 mts. con María Valeriana; AL SUR: 104.40 mts. con Luis Asencio; AL ORIENTE: 29.40 mts. con Leopoldo Hernández; AL PONIENTE: 30.00 mts. con la Calle Bolívar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 9692/85, MA. GUADALUPE MARCELINO CLEOFAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de la Libertad S/N., San Cristóbal Huichochitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 45.50 mts. con Florentina Avila; AL SUR: en dos líneas la 1a. de 17.50 mts. con Baldomero González y la 2a. de 28.00 mts. con Juan Edilberto González; AL ORIENTE: en dos líneas de 3.00 mts. con Avenida de la Libertad y la 2a. de 10.13 mts. con Juan Edilberto González; AL PONIENTE: 13.13 mts. con Rosalío Avila.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 9750/85, EULALIO HERNANDEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Libertad No. 114, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 33.20 mts. con Juan Vázquez; AL SUR: 39.00 mts. con Federico Nava; AL ORIENTE: 10.50 mts. con Calle Libertad No. 114; AL PONIENTE: 8.60 mts. con Juan Vázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 9724/85, LUCIA MEJIA DE HIDALGO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Lerdo de Tejada S/N., San Cristóbal Huichochitlán, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 13.00 mts. con Pedro Jiménez; AL SUR: 20.00 mts. con Esteban Romero; AL ORIENTE: 18.00 mts. con Francisca Domínguez; AL PONIENTE: 19.50 mts. con Calle Sin Nombre, actualmente Calle Lerdo de Tejada S/N.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 9735/85, TRINIDAD GARCIA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Andrés Cuexcontitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 31.00 mts. con Zanja de Desague; AL SUR: 32.00 mts. con Filiberto Martínez; AL ORIENTE: 68.00 mts. con Isabel García; AL PONIENTE: 67.00 mts. con Juan García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 9729/85, MA. MAGDALENA GONZALEZ DE TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido San Andrés Cuexcontitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 18.85 mts. con Guadalupe González; AL SUR: 18.85 mts. con Guadalupe Avila; AL ORIENTE: 76.20 mts. con Hermenegildo Ramírez; AL PONIENTE: 76.00 mts. con el Río Verdiguil.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 8118/85, JOSE MARTINEZ MENDIOLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 5 de Mayo S/N., San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 14.26 mts. con Calle 5 de Mayo; AL SUR: 14.70 mts. con Tranquilina Mendiola; AL ORIENTE: 18.45 mts. con Calle 5 de Mayo; AL PONIENTE: 14.95 mts. con Martha Elsa Hernández de Zepeda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de noviembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 8903/85, PABLO SIERRA PERALTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Barrio de San Miguel Apinahuisco, en Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 9.10 mts. con Ascención Sierra; AL SUR: 9.10 mts. con José Guadarrama; AL ORIENTE: 17.20 mts. con Juan Enríquez; AL PONIENTE: 17.20 mts. con Pedro Sierra.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 10336/85, LEONARDO COLIN CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 27.70 Mts. con Hilaria Castillo. AL SUR: 26.65 Mts. con Celedonio Castillo. AL ORIENTE: 30.00 Mts. con Isidro Prado, AL PONIENTE: 30.00 Mts. con Paso de Servidumbre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a.....de.....de.....El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 10318/85, FRANCISCA MEJIA DE HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle sin nombre S/N, en Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 29.00 Mts. con Juana Mejía Delgado, AL SUR: 28.65 Mts. con el Rancho La Mora, AL ORIENTE: 21.80 mts. con Calle Sin nombre, AL PONIENTE: 21.80 Mts. con María Mejía Delgado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a.....de.....de.....El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. MARIA MEJIA DELGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 29.20 Mts. con Luis Mejía Delgado, AL SUR: 28.65 Mts. con Rancho La Mora, AL ORIENTE: 21.80 Mts. con Francisca Mejía Delgado, AL PONIENTE: 21.80 Mts. con Loreto Mancilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a.....de.....de.....El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 10327/85, ANTONIO MEJIA DELGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin nombre S/N, en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, México, Mide y linda: AL NORTE: 30.00 Mts. con Juan Mancilla Salazar, AL SUR: 29.60 Mts. con Luis Mejía Delgado, AL ORIENTE: 24.00 Mts. con Calle Sin Nombre. AL PONIENTE: 24.60 Mts. con Guadalupe Mejía Delgado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a.....de.....de.....El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 10321/85, GUADALUPE MEJIA DELGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 30.00 Mts. con Vesana y Juan Mancilla. AL SUR: 29.80 Mts. con David Mejía Delgado. AL ORIENTE: 24.60 Mts. con Antonio Mejía Delgado. AL PONIENTE: 25.20 Mts. con Santos Solórzano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a.....de.....de.....El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 10758/85, JOSE LUIS MARTINEZ ROSALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en

la calle Felipe Chávez S/N, en el pueblo de San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 24.25 Mts. con Calle Felipe Chávez, AL SURESTE: 28.00 Mts. con Privada de Felipe Chávez, AL NOROESTE: 11.60 Mts. con Nicolás Hernández Mendoza. AL SUROESTE: 18.10 Mts. con Pedro Martínez Rosales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a.....de.....de.....El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 10761/85, PEDRO MARTINEZ ROSALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Felipe Chávez No. 38, en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Méx. mide y linda: AL NORESTE: 18.10 Mts. con José Luis Martínez Rosales, AL SUROESTE: 18.75 Mts. con Catarino Bonifacio, AL SURESTE: 24.15 Mts. con Privada de Felipe Chávez, AL NOROESTE: 24.10 Mts. con Nicolás Hernández Mendoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a.....de.....de.....El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 10760/85, ROSA MARTINEZ ROSALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Felipe Chávez S/N, en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORESTE: 14.30 Mts. con Santiago Martínez Rosales, AL NOROESTE: 25.85 Mts. con Privada de Felipe Chávez, AL SURESTE: 23.70 Mts. con Francisco Rojas Rosales. AL SUROESTE: 18.10 Mts. con Margarita Martínez Rosales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a.....de.....de.....El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 10779/85, Margarita Martínez Rosales, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Felipe Chávez S/N, en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NOROESTE: 24.20 Mts. con Privada de Felipe Chávez, AL SURESTE: 24.20 Mts. con Francisco Rojas González, AL SURESTE: 18.10 Mts. con Rosa Martínez Rosales, AL SUROESTE: 18.75 Mts. con Catarino Bonifacio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a.....de.....de.....El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 10708/85, ROLANDO VALERIANO HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 100.00 Mts. con Juana Romero, AL SUR: 100.00 Mts. con Calle sin Nombre. AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Propiedad Privada. AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Campo Deportivo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a.....de.....de.....El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 8891/85, JOSE MORALES AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera que va a San Pablo Autopan, en San Cristóbal Huichochitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 31.40 mts. con Santiago Robies, actualmente la Sra. Juana Guadarrama; AL SUR: 26.00 mts. con Félix Mendieta; AL ORIENTE: 33.80 mts. con Rosarita Morales; AL PONIENTE: 34.80 mts. con la Carretera que va a San Pablo Autopan.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 7342/85, EMMA ZEPEDA DE MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Villa Cuauhtémoc S/N., en San Mateo Oztzacatipan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 27.00 mts. con Camino a Villa Cuauhtémoc, actualmente Calle Vicente Villada; AL SUR: 27.00 mts. con el Sr. Pedro Zepeda Becerril; AL ORIENTE: 25.70 mts. con Angel Zepeda; AL PONIENTE: 25.70 mts. con Calle Villa Cuauhtémoc.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 8109/85, CECILIO PEREZ SALAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hombres Ilustres S/N., San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: en dos líneas una de 2.50 mts. con Calle de Hombres Ilustres y otra de 9.60 mts. con Anselma S.; AL SUR: 11.65 mts. con Manuel Mendoza; AL ORIENTE: 33.50 mts. con Sr. David López; AL PONIENTE: en dos líneas de 16.75 mts. con Anselma S. y otra de 16.75 mts. con Consuelo Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 8116/85, MA. ELENA CIFUENTES VDA. DE BOLAÑOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo No. 7, San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 9.00 mts. con Porfirio Pliego González; AL SUR: 9.00 mts. con Privada Hidalgo; AL ORIENTE: 13.00 mts. con Humberto Pérez Benítez; AL PONIENTE: 13.00 mts. con Silvestre Pliego.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 10768/85, AURORA SANCHEZ DE LARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Aztecas No. 103, Col. Santa Bárbara, en Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con las Calles de Aztlán; AL SUR: 15.00 mts. con el Sr. Marco Antonio Robles Velázquez; AL ORIENTE: 10.00 mts. con el Sr. Esteban García Nava; AL PONIENTE: 10.00 mts. con la Sra. Blanca Martínez de Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 10287/85, HERMINIO ROMERO ESPINOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Viejo a Cacalomacán S/N., en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 73.00 mts. con José Trinidad Camacho; AL SUR: 43.00 mts. con Camino Viejo a Cacalomacán; AL SURESTE: 20.80 mts. con Camino Viejo a Cacalomacán; AL ORIENTE: 8.20 mts. con Bonifacio Reyes; AL PONIENTE: 17.00 mts. con Matías Santamaría.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 10285/85, HERMINIO ROMERO ESPINOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Pensador Mexicano No. 119, en San Buenaventura, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 19.48 mts. con Calle Pensador Mexicano y 1.24 mts. con Plaza Cívica; AL SUR: 19.80 mts. con Federico Romero y 1.00 mts. con Plaza Cívica; AL ORIENTE: en tres líneas de 4.00 mts., 10.30 mts. y 10.05 mts. con Plaza Cívica; AL PONIENTE: de 20.63 mts. Calle Colón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 10289/85, EULOGIO NEGRETE HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Prolongación Calle José María Morelos y Pavón S/N., en San Buenaventura, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 19.00 mts. con Vences Torres y Narcizo Gárces; AL SUR: 19.20 mts. con Reyes Alcántara; AL ORIENTE: 14.60 mts. con Reyes Blanque; AL PONIENTE: 15.00 mts. con Calle José María Morelos y Pavón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 10283/85, LUIS BECERRIL CUEVAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nicolás Bravo No. 208, en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 33.00 mts. con Rosendo Reyes; AL SUR: en dos líneas de 27.15 mts. con Cristina Huerta y 8.10 mts. con Calle Nicolás Bravo; AL ORIENTE: en dos líneas de 16.00 mts. con Erbesto Vargas y 20.10 mts. con José Huerta Serrano; AL PONIENTE: 36.00 mts. con Bulmaro Espinoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 10286/85, HERMINIO ROMERO ESPINOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 130.40 Mts. con Eudocio Romero Miranda, AL SUR: 186.00 Mts. con David Espinoza, AL ORIENTE: 58.00 Mts. con Bernardo Rodea. AL PONIENTE: 69.30 Mts. con Camino Viejo a Cacalomacán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS

Exp. 10264/85, JUVENTINA MARTINEZ DE RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de la Palma S/N, San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, México, Mide y linda: AL NORTE: 84.30 Mts. con Leonides Ramírez, AL SUR: 99.00 Mts. con Av. La Palma. AL ORIENTE: 21.00 Mts. con Isabel Sánchez de Bernal. AL PONIENTE: 27.00 Mts. con Reyes Mendoza y Cuneta.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a.....de.....El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 10231/85, JESUS GONZALEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 18.65 Mts. con la Sra. Micaela González Martínez y el Sr. Merced González Pérez, AL SUR: 18.65 mts. con el Sr. Merced González Pérez, AL ORIENTE: 38.00 Mts. con Cuneta. AL PONIENTE: 38.00 Mts. con Merced Hernández Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a.....de.....El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. JOSEFINA ADELA DIAZ SALINAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 25, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 32.00 Mts. con José María Mancilla. AL SUR: 23.00 Mts. con Petra Salinas. AL ORIENTE: 15.00 Mts. con un Canal. AL PONIENTE: 11.60 Mts. con Calle Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a.....de.....El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. MARIA DE LOS ANGELES NAVA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Privada de Francisco I. Madero No. 15, San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 16.00 Mts. con Privada Francisco I. Madero, AL SUR: 16.00 Mts. con Octaviano Miranda, AL ORIENTE: 7.65 Mts. con Elena Cadena. AL PONIENTE: 7.65 Mts. con Elena Cadena.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a.....de.....El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. PETRA DIAZ SALINAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 26, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 23.00 Mts. con Josefina Adela Díaz, AL SUR: 19.00 Mts. con Pablo Díaz, AL ORIENTE: 11.00 Mts. con un Canal. AL PONIENTE: 12.70 Mts. con Calle Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a.....de.....El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12258/85, CARLOS SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con a las Chinampas; SUR: 25.00 metros, con Feliciano Reyes; ORIENTE: 117.00 metros, con Feliciano Rodríguez Juárez, Francisca Alva Sánchez, Cecilia Raquel Alva Sánchez; PONIENTE: 117.00 metros, con Ignacio Estévez. Predio sin Nombre. Superficie Aprox.: 2,925 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12257/85, CARLOS SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: en dos líneas de 2.72 metros y 80.20 metros, con Calle Salto del Agua; SUR: 88.20 metros, con calle Joaquín Amaro; ORIENTE: 103.00 metros, con Cira, Julita Suárez Silva; PONIENTE: en dos lados de 91.06 metros y 2.83 metros, con Camino a Hda. de Ojo de Agua, Superficie Aprox.: 8479.73 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12256/85, CARLOS SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 50.20 metros, con Esteban Suárez Silva; SUR: 46.40 metros, con Fermín Suárez Silva; ORIENTE: 10.90 metros, con Av. Nacional; PONIENTE: 10.66 metros, con Ma. Eugenia T. Suárez Silva. Predio sin nombre. Superficie Aprox.: 505.92 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12252/85, CARLOS SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 98.00 metros, con Manuel Germán; SUR: 98.00 metros, con Lorenzo Gutiérrez, Carlos Suárez y Delfino Aguilar; ORIENTE: 100.00 metros, con Víctor Suárez; PONIENTE: 100.00 metros, con San Pedro. Predio sin Nombre. Superficie Aprox.: 9800 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12255/85, ESTEBAN SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 58.00 metros, con Julita Suárez Silva; SUR: 50.20 metros, con Carlos Suárez Silva; ORIENTE: 21.80 metros, con Av. Nacional; PONIENTE: 21.32 metros, con Ma. Eugenia I. Suárez Silva. Predio sin Nombre. Superficie Aprox.: 1128.35 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12254/85, MA. EUGENIA I. SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: en dos líneas de 16.75 metros y 10.30 metros, con Calle Salto del Agua; SUR: 31.90 metros, con Calle Gral. Joaquín Maro; ORIENTE: 114.10 metros, con Fermín Suárez S., Carlos Suárez Silva, Esteban Suárez Silva, C. Juilita Suárez Silva y Blas J. L. Suárez; PONIENTE: 105.20 metros, con Juilita Suárez Silva. Predio sin nombre. Superficie Aprox.: 3330.35 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12249/85, FERMIN SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con calle; SUR: 53.00 metros, con Carlos Suárez S.; ORIENTE: 80.00 metros, con Teresa Galán; PONIENTE: 80.00 metros, con Blas J. L. Suárez S. Predio denominado "Sin nombre". Superficie Aprox.: 2119.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12247/85, CARLOS SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 53.00 metros, con Fermín Suárez; SUR: 54.00 metros, con Esteban Suárez S.; ORIENTE: 29.00 metros, con Teresa Galán; PONIENTE: 28.00 metros, con Blas J. L. Suárez S. Predio sin Nombre. Superficie Aprox.: 1498 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12250/85, MA. EUGENIA ISABEL SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 77.5 metros, con Blas J. L. Suárez y Esteban Suárez; SUR: 85.6 metros, con Calle Ejido el Tular; ORIENTE: 81.6 metros, con Juilita Suárez; PONIENTE: 87.59 metros, con Hilario Velázquez. Predio denominado Sin Nombre. Superficie Aprox.: 6613 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12251/85, ESTEBAN SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 54.00 metros, con Carlos Suárez; SUR: 55.00 metros, con Ma. Eugenia Suárez y Juilita Suárez S.;

ORIENTE: 27.98 metros, con Teresa Galán; PONIENTE: 27.5 metros, con Blas Suárez. Predio sin nombre. Superficie Aprox.: 1,498.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12259/85, MARIA EUGENIA I. SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 77.04 metros, con Agustín Sandoval y Feliciano Martínez; SUR: 77.04 metros, con Sabino Aguilar; ORIENTE: 87.70 metros, con Delfino Aguilar; PONIENTE: 88.07 metros, con Catalina Gutiérrez. Superficie Aprox.: 6770 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12248/85, CARLOS SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 33.5 metros, con Manuel Germán; SUR: 33.5 metros, con Hda. Ojo de Agua; ORIENTE: 84.00 metros, con Federico Suárez; PONIENTE: 84.00 metros, con Margarito Torres. Predio sin nombre. Superficie Aprox.: 3350 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12253/85, FERMIN SUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 68.00 metros, con Anastacio Morales Ramírez, Enrique Núñez, Fermín Núñez, Fermín Suárez; SUR: 67.30 metros, con Delfino Aguilar; ORIENTE: 100.00 metros, con Isabel Gutiérrez; PONIENTE: 100.00 metros, con Guillermo Hernández. Predio sin nombre. Superficie Aprox.: 6900 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12260/85, ESTEBAN SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: en dos líneas de 53.07 con Feliciano Gutiérrez y 126.27 metros con Andrés Gutiérrez, Lorenzo Gutiérrez y Alberto Velázquez; SUR: 176.14 metros, con calle a Ejido el Tular; ORIENTE: en dos líneas de 39.30 metros, con Consuelo Gutiérrez y 9.70 metros, con Feliciano Gutiérrez; PONIENTE: 76.90 metros, con Angel Gutiérrez. Predio sin nombre. Superficie Aprox.: 12,001.81 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12233/85, NATIVIDAD MERCADO DE GARZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Melquiades Godínez; SUR: 20.00 metros, con Eufemio Godínez Rodríguez; ORIENTE: 20.00 metros, con Camino; PONIENTE: 20.00 metros, con Eufemio Godínez Rodríguez. Superficie Aprox.: 400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12272/85, SRA. MA. ESPERANZA CUEVAS DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro Atzompa, Municipio de Tecamac, Méx., Distrito de Tecamac, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con propiedad del Sr. Epifanio Estévez; SUR: 20.00 metros, linda con una calle; ORIENTE: 54.00 metros, con propiedad del Sr. Maximino Crispín; PONIENTE: 54.00 metros, con propiedad del Sr. Tomás Correa. Predio denominado "El Cuarto". Superficie Aprox.: 1,080.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12273/85, SR. SALOMON LEON BADILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Xolco, Municipio de Otumba, Méx., Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 162.00 metros, con Cruz Hernández; SUR: 154.00 metros, con calle; ORIENTE: 64.00 metros con Calle; PONIENTE: 73.00 metros, con Virginia Ramírez. Predio denominado "La Lomita". Superficie Aprox.: 10,745.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12232/85, MA. DEL CARMEN ROMERO VDA. DE SOSA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 113.00 metros, con Silviano Espinosa H.; SUR: en dos lados primero de 60.00 metros, con calle segundo de 76.00 metros, con calle; ORIENTE: 132.00 metros, con Barranca; PONIENTE: 71.50 metros, con Carretera. Predio denominado "Aguayalulco". Superficie Aprox.: 12,667.87 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12234/85, SILVINO SERRANO GALINDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 26.85 metros, con Silvino Serrano Galindo; SUR: 29.28 metros, con Luciano López López; ORIENTE: 20.88 metros, con Avenida San Angel; PONIENTE: 16.72 metros, con José García Cerón. Predio denominado "Mozoyuca". Superficie Aprox.: 526.52 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12264/85, FERMIN SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: Predio "Sin Nombre", NORTE: 23.00 metros, con Avenida Juárez; SUR: 23.00 metros, con Fermín Suárez e Isabel Gutiérrez; ORIENTE: 76.00 metros, con Armando Germán; PONIENTE: 76.00 metros, con Enrique Núñez. Superficie Aprox.: 1748.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12265/85, FERMIN SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: Predio "Sin Nombre". NORTE: en dos líneas de 16.07 metros y 3.90 metros, con José Aguilar; SUR: 20.68 metros, con Calle Josefa Ortiz de D.; ORIENTE: 41.74 metros, con Severiano Flores; PONIENTE: en dos líneas de 5.04 metros y 36.34 metros, con Carretera México-Pachuca. Superficie Aprox.: 793.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12266/85, BLAS JOSE LORENZO SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: Predio "Sin Nombre", NORTE: en 5 líneas 15.96 metros, con 8.02 metros, 14.97 metros, 14.52 metros, con Salto de Agua y 22.40 metros, con Roberto Núñez García; SUR: 61.80 metros, con Julieta Suárez Silva; ORIENTE: en dos líneas de 72.45 metros, con Roberto Núñez García y 6.70 con Carretera México-Laredo; PONIENTE: 60.80 metros, con Ma. Eugenia I. Suárez Silva. Superficie Aprox.: 3349.52 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12267/85, JULIETA SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: Predio "Sin Nombre", NORTE: 53.93 metros, con Melesio Gutiérrez; SUR: 50.40 metros, con Josefina Gutiérrez V. y Manuel Gutiérrez V. y Catalina Gutiérrez Vázquez; ORIENTE: 159.87 metros, con Juan Gutiérrez, camino, Mercedes Martínez Crespo, Roberto Carlum; PONIENTE: 160.10 metros, con Luisa Estévez y Sr. Refugio Estévez. Superficie Aprox.: 8411.31 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12268/85, CARLOS SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: Predio "Sin Nombre", NORTE: 33.00 metros, con Carlos Suárez Silva; SUR: 33.00 metros, con Hacienda Ojo de Agua; ORIENTE: 94.00 metros, con Delfino Aguilar; PONIENTE: 94.00 metros, con Lorenzo Gutiérrez. Superficie Aprox.: 3,102.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12269/85, JULIETA SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: Predio "Sin Nombre", NORTE: 30.20 metros, con Salto del Agua; SUR: 31.90 metros, con Calle Gral. Joaquín Amaro; ORIENTE: 105.20 metros, con Ma. Eugenia Suárez Silva; PONIENTE: 103.00 metros, con Carlos Suárez Silva. Superficie Aprox.: 3228.05 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12270/85, JULIETA SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: Predio "Sin Nombre", NORTE: 61.80 metros, con Blas J. L. Suárez Silva; SUR: 58.00 metros, con Esteban Suárez Silva; ORIENTE: 10.90 metros, con Av. Nacional; PONIENTE: 10.66 metros, con Ma. Eugenia I. Suárez Silva. Superficie Aprox.: 631.46 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 12271/85, JULIETA SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: Predio "Sin Nombre", NORTE: 29.00 metros, con Teresa Galán; SUR: 23.00 metros, con Calle Ejido El Tular; ORIENTE: 79.57 metros, con Angel Gutiérrez; PONIENTE: 81.50 metros, con Ma. Eugenia Suárez S. Superficie Aprox.: 2036.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

EXP. 1485/1535/85, JUAN MANUEL SERRANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 31.35 metros con

Inocente Bracamontes; SUR: 31.35 metros con Galdino Bracamontes M. ORIENTE: 19.05 metros con calle de Allende; PONIENTE: 19.05 metros con Martha Hernández de Serrano.

Superficie Aprox.: 597.21 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

EXP. 1481/1531/85, INOCENCIO ALVAREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 13.20 metros con calle de Juárez; SUR: 15.20 metros con Casimiro Martínez; ORIENTE: 8.40 metros con Carretera Ixtapan-Toluca; PONIENTE: 8.00 metros con Aurelio Alvarez Ramírez.

Superficie Aprox.: 116.84 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 1486/1536/85, MARTHA HERNANDEZ DE SERRANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 11.50 metros con Félix Castro y 13.50 metros con Filomeno González; SUR: 39.50 metros con calle de Zaragoza; ORIENTE: 29.00 metros con Félix Nabor; 61.90 metros con Feliciano Rodríguez; 12.00 metros con Inocente Bracamontes; 19.05 metros con Juan Serrano Hernández; 19.05 metros con Galdino Bracamontes y 30.00 metros con Cruz Martínez; PONIENTE: 200.00 metros con Albino Castro.

Superficie Aprox.: 4,837.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

EXP. 1484/1534/85, JESUS ALVAREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 13.45 metros con Francisco Esquivel Monterrubio; SUR: 13.45 metros con calle de Juárez S/ No. ORIENTE: 13.20 metros con Daniel Alvarez Ramírez; PONIENTE: 13.20 metros con Teresa Gómez Fuentes.

Superficie Aprox.: 177.54 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

Exp. 1482/1532/85, AURELIO ALVAREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros con calle de Juárez; SUR: 10.00 metros con Melesio Martínez; ORIENTE: 8.00 metros con Inocencio Alvarez Ramírez; PONIENTE: 8.00 metros con Félix Ramírez Jardón.

Superficie Aprox.: 80.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

EXP. 1483/1523/85, DANIEL ALVAREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 10.90 metros con Severo de la Fuente Pérez; SUR: 14.85 metros con calle de Juárez; ORIENTE: 13.37 metros con Carretera Toluca-Ixtapan; PONIENTE: 13.20 metros con Jesús Alvarez Ramírez.

Superficie Aprox.: 171.21 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

EXP. 3405/85, FRANCISCO JAVIER MORALES MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes, del Municipio de Tejuipilco, Edo. de Méx., Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 25.00 metros con predio de Gama Paula; SUR: 25.00 metros con predio de Albarrán Gama Alberto; ORIENTE: 10.00 metros con predio de Gama García Juan; PONIENTE: 10.00 metros con calle sin nombre.

Superficie Aprox.: 250.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

EXP. 12262/85, FERMIN SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., Predio "Sin Nombre", mide y linda; NORTE: 46.40 metros con Carlos Suárez Silva; SUR: 42.50 metros con calle Gral. Joaquín Amaro; ORIENTE: 10.90 metros con Av. Nacional; PONIENTE: 10.66 metros con Ma. Eugenia I. Suárez Silva.

Superficie Aprox.: 465.42 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

EXP. 12263/85, BLAS JOSE LORENZO SUAREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., Predio "Sin Nombre", NORTE: 135.59 metros con calle; SUR: 133.00 metros con Hilario Velázquez; ORIENTE: 135.00 metros con Esteban Suárez S., Carlos Suárez S. y Fermín Suárez S. PONIENTE: 129.87 metros con Calle Ejido Serrano.

Superficie Aprox.: 17750.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

México, mide y linda; AL NORTE: 18.70 metros con Valencia Martínez; AL SUR: 19.00 metros con Tomás Flores; AL ORIENTE: 80.50 metros con Juan García; AL PONIENTE: 84.30 metros con Onorio Melchor González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

EXP. 7266/85, PASCUALA LOPEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida México S/N en el poblado de San Mateo Otzacatipan, Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 17.25 metros en dos líneas; con Quintín Domínguez y calle Nuevo México; AL SUR: 17.25 metros con dos líneas; con el señor Eligio Domínguez y Alicia López Martínez; AL ORIENTE: 26.70 metros con Alicia López Martínez; AL PONIENTE: 26.70 metros en tres líneas, con Guadalupe López Martínez, Marcelina López Martínez y la señora Hilaria López Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

EXP. 6287/85, SANTOS NAVARRO VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. México No. 135, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: en dos líneas de 19.70 metros con Adrián Pichardo y 21.30 metros con Armando García; AL SUR: en dos líneas de 41.00 metros con Juan Castillo y 49.00 metros con calle 2 de Abril; AL ORIENTE: en dos líneas de la primera ligeramente inclinada de 51.00 metros con Avenida México y la segunda 53.00 metros también con Avenida México, AL PONIENTE: En tres líneas de 26.00 metros con Adrián Pichardo y Vicente López; 23.00 metros con Reyes Castillo y 28.50 metros con Juan Castillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6118.—6, 11 y 17 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE F D I C T O

Exp. 1466/1471/85, SABINO URBINA RICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Joquicingo, Municipio de Joquicingo, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 21.00 metros, con María del Carmen, Guillermina y Reyna, Graciela Urbina Rico; SUR: 20.93 metros, con Calle de León Guzmán; ORIENTE: 13.50 metros, con Fidel Urbina; PONIENTE: 14.25 metros, con Calle de Vicente Guerrero. Superficie Aprox.: 290.88 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a treinta de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

6122.—6, 11 y 17 Dic.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.